



CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS+ PARA ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Proyecto Erasmus+ K122-VET – IES Ordoño II (León)

1. Objeto de la convocatoria

El IES Ordoño II, en el marco del Proyecto Erasmus+ K122-VET, convoca plazas de movilidad internacional para alumnado de segundo curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Formación Profesional Básica, con el fin de realizar el módulo de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FFE) en un país de la Unión Europea.

Esta convocatoria está dirigida a:

- Alumnado de 2.º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD).
- Alumnado de 2.º curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos (FPB SA).

2. Finalidad del programa

El objetivo principal de estas movilidades se centra en los fines establecidos en el proyecto Erasmus+ K122 del centro:

- Proporcionar a los estudiantes de Formación Profesional experiencias de movilidad internacional que faciliten su acceso al mercado laboral, especialmente a quienes afrontan dificultades económicas o personales.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia europea de estudiantes y profesorado de FP, fortaleciendo la dimensión educativa y laboral del programa.
- Integrar las actividades de movilidad en redes europeas, promoviendo la cooperación con empresas y entidades de acogida del ámbito profesional.

3. Duración y periodo de realización

Las movilidades tendrán una duración de 91 días y se desarrollarán entre los meses de marzo y junio de 2026 en países miembros de la Unión Europea.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en esta convocatoria el alumnado que cumpla los siguientes requisitos:

- 1. Estar matriculado en el curso 2025-2026 en segundo curso de los ciclos citados anteriormente.
- 2. Estar en condiciones de realizar el módulo de FFE en el periodo previsto.
- 3. Mostrar una actitud responsable, colaboradora y motivada hacia la movilidad internacional.





4. Comprometerse a cumplir con las normas, instrucciones y recomendaciones establecidas en la Guía Erasmus+ y en las directrices del centro.

5. Solicitud y documentación

El alumnado interesado deberá presentar una carta de presentación o motivación dirigida a la Coordinadora Erasmus+ de FP, Mª Isabel Chamorro Ramos, a través del correo electrónico: michamorror@educa.jcyl.es. Antes del 24 de octubre de 2025.

En la carta deberá reflejar:

- El interés en participar en el proyecto Erasmus+.
- Las razones personales y profesionales que motivan su candidatura.
- La disposición para adaptarse a la experiencia internacional y cumplir las responsabilidades del programa.

6. Selección del alumnado

La selección se realizará conforme al baremo oficial aprobado por la Comisión Erasmus+ del centro, que valora los siguientes aspectos:

- Situaciones socioeconómicas o personales que supongan menos oportunidades.
- Expediente académico.
- Motivación y actitud.
- Conocimientos de idiomas.
- Comportamiento, participación y asistencia.

7. Compromiso del alumnado participante

El alumnado seleccionado deberá:

- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la movilidad.
- Seguir las recomendaciones y normas establecidas en la Guía Erasmus+.
- Representar al centro con responsabilidad y respeto en todo momento.
- Participar en las acciones de preparación lingüística, cultural y pedagógica previas a la movilidad.

8. Publicación y difusión

Esta convocatoria se publicará en la página web, redes sociales y tablones del IES Ordoño II, garantizando la transparencia del proceso y el acceso igualitario a la información.

9. Información adicional

Para cualquier duda o aclaración, el alumnado puede dirigirse a la Coordinadora Erasmus+ de Formación Profesional, Mª Isabel Chamorro Ramos, a través del correo electrónico: michamorror@educa.jcyl.es.





León, a 7 de Octubre de 2025

La Coordinación Erasmus+ de FP IES Ordoño II